



Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2026

Declaración de Conocimiento y Aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo (UAECD)

Yo, Olga Lucía López Morales, en mi calidad de Directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, identificada con C.C. N.º 52.056.716, declaro que:

1. Manifiesto mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y, en especial, observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. Asumo la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el Plan de Cumplimiento.
3. Ejecutaré las medidas necesarias para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (MGJA).
4. Propondré las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas a la corrupción.
5. Adelantaré las acciones tendientes para prevenir la repetición de dichas conductas.
6. Promoveré la difusión al interior de la entidad, el control social y la participación ciudadana, para el seguimiento a los recursos públicos, así como minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por lo anterior, reafirmo mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir las normas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa; actuar con coherencia frente a los principios éticos del servicio público, asumir con liderazgo el fortalecimiento de la legalidad e integridad institucional; enseñar con el ejemplo la transparencia en la gestión pública; adoptar acciones concretas para prevenir y minimizar actos de corrupción; y promover la participación y el control social para la prevención y sanción de conductas asociadas a la corrupción.

Olga Lucía López Morales
Directora